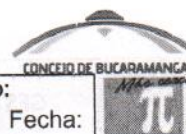




Alcaldía de
Bucaramanga

Proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN PUBLICA		No. Consecutivo: SEB DESP 0637	Fecha: Hora:
Macroproceso: Gestión Estratégica	Código General 4000	Código de la Serie /o- Subserie: 4000-73-04	Hojas: Radicado CER:



CONCEJO DE
BUCARAMANGA
Ventanilla Unica
Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos
22/06/2017
3:47 p.m.
2
2384/2384

Bucaramanga, 22 de junio de 2017

HONORABLES CONCEJALES BUCARAMANGA

Carrera 11 #34-52, Fase 2. Alcaldía de Bucaramanga (sótano)
Bucaramanga

Asunto: **RESPUESTA OFICIO 635-2017 - PROPOSICIÓN- 8 DE JUNIO DE 2017-
EXPENDIO DE SUSTANCIAS PISOACTIVAS QUE GENERAN DEPENDENCIA BAJO LA
MODALIDAD DE DULCES**

En atención al oficio del asunto, me permito dar respuesta a las inquietudes del cuestionario que por competencia me corresponden así:

7. "¿Qué medidas preventivas se adelantan al primer consumo de drogas en niños, niñas y adolescentes?"

El consumo de sustancias psicoactivas en un asunto de salud pública que debe tener un abordaje estructural e integral a partir de intervenciones basadas en la evidencia, con lógicas humanas y fundamentadas en aspectos sociales y de derechos. La ley 1566 de 2012 representa para toda la población colombiana una forma diferente de comprender que el consumo de SPA es un fenómeno social y por tanto requiere de un desarrollo importante en el campo de la salud como derecho, y un compromiso social de todos los actores para la superación de la exclusión social.

Como una iniciativa importante de resaltar, tenemos la acción que Empresarios por la Educación, articulados con HOGARES CREA Bucaramanga, están realizando, a través de campañas de prevención ante el consumo de SPA mediante talleres dirigidos a estudiantes y visitas a las Instituciones educativas beneficiadas.

Las instituciones que actualmente se benefician de dicha estrategia son:

1. I.E. Club Unión,
2. I.E Dámaso Zapata,
3. I.E José Antonio Galán.

9. "¿Qué planes, programas y proyectos se tienen desde la administración para educar frente a los efectos adversos del consumo de drogas?"

La Secretaría de Educación se encuentra adelantando las gestiones propias para dar inicio a un importante proyecto para la realización de estrategias de prevención, sobre el consumo de sustancias psicoactivas a sedes de las instituciones oficiales educativas del municipio de Bucaramanga, Santander, el cual está orientado inicialmente a sensibilizar a los estudiantes frente al impacto negativo que puede tener el consumo de SPA a nivel familiar, académico, social y en su proyecto de vida, de igual forma, la conformación del Comité de Prevención de Consumo de SPA en cada institución apunta a difundir estilos de vida saludables y el fortalecimiento del carácter para la toma de decisiones en las diferentes etapas del proceso educativo dándole trazabilidad a la prevención a lo largo del tiempo

<http://172.16.0.15/portal/index.php>

1/1



Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Código Postal: 680006

Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo: SEB DESP 0637
Macroproceso: Gestión Estratégica	Código General 4000	Código de la Serie /o- Subserie 4000-73-04

No obstante lo anterior y como acciones en ejecución tenemos:

- * Desarrollo por parte de los docentes orientadores de las instituciones educativas de un programa de atención grupal e individual a los estudiantes que presentan consumo de drogas y
- * Remisión por parte de las instituciones educativas de los estudiantes que presentan problemas de consumo de drogas a Instituciones especializadas en procesos de rehabilitación.

11. “¿Qué medidas se adelantan desde la Secretaría de Educación para la articulación de las familias con las instituciones educativas en la prevención del consumo de drogas?”

El Punto de partida para desarrollar un proyecto de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas en las Sedes de Instituciones Educativas del sector Público del Municipio de Bucaramanga se da al realizar un análisis de las estadísticas del Ministerio de Salud y Protección Social Y Dirección Nacional de Estupefacientes, estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactiva año 2015 que identifica a Santander dentro de los 10 departamentos con alto número de consumidores, este proyecto procura lograr un mejoramiento de la problemática en mención y estas cifras nos motivan a intervenir como actores sociales en la prevención en edades vulnerables como es la pre-adolescencia y adolescencia, sin dejar las otras por fuera del rango de atención.

Teniendo en cuenta lo anterior se define la prevención como la preparación y acción de evitar un riesgo probable. Es el mecanismo de anticipar, evitar, advertir, avisar y concienciar, por ende, es la acción a tomar antes de un evento que puede advenir.

Así las cosas, se trabaja con los padres de familia, mediante las Escuelas de Padres, liderado y coordinado por los Orientadores Escolares y/o el apoyo de personal especializado con una cobertura del 80% de las I.E. ofrecen el Servicio de Orientación escolar.

12. “¿incluye la línea 4. Calidad de vida del plan de desarrollo de este cuatrenio, estrategias específicas para educar en cuanto al rechazo a expendedores y consumo de drogas a la comunidad y en especial a los niños y jóvenes?”

La Secretaría de Educación en un esfuerzo conjunto con la Policía Nacional, da aplicación al programa DARE (programa para la educación para la resistencia de abuso y uso de drogas), con el objetivo de capacitar a los jóvenes escolarizados de las Instituciones Educativas oficiales del municipio de Bucaramanga (Salesiano, Café Madrid, Maiporé, Andrés Páez, Camacho Carreño, Cote Uribe, Aurelio Martínez, Politécnico, Santa María Goretti, Nuestra Señora del Pilar, Nacional de Comercio, La Juventud, INEM, Las Américas, Promoción Social del Norte), para que desarrollen habilidades y destrezas que les permitan mantenerse libre de drogas y de violencia, mediante acciones docentes, preventivas, que permitan cumplir con la protección del menor, enseñándoles a ser miembros productivos de la comunidad, proporcionando a los niños, niñas y adolescentes la información necesaria que les permita llevar una vida libre de drogas, alcoholismo y violencia; estableciendo relaciones positivas entre la familia, su entorno social y las autoridades



Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Código Postal: 680006

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN PUBLICA		No. Consecutivo: SEB DESP 0637
Macroproceso: Gestión Estratégica	Código General 4000	Código de la Serie /o- Subserie 4000-73-04



El objetivo principal de este programa es contribuir de manera objetiva, con la responsabilidad que constitucional y legalmente, compartimos diferentes entes del Estado y todas las instituciones educativas públicas y privadas, en el desarrollo de programas orientados a la prevención integral de problemas relacionados, entre otros, con la drogadicción, tal como lo establece la Constitución Política de Colombia en su artículo 44, La Ley 30 de 1.986 Estatuto Nacional de Estupeficientes, Capítulo II: "Campañas de Prevención y Programas Educativos", Decreto 3788 de 1.986 por el cual se reglamenta la Ley 30 de 1.986, la Ley 115 de 1.994 Ley General de Educación, y otra serie de decretos y directivas que promueven y ordenan adelantar actividades de esta naturaleza.

Agradezco la atención a la presente,

ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación de Bucaramanga

Proyectó: María Eugenia Cordero/ Profesional Universitario
Revisó: Tatiana Zafra/Asesora SEB



Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Código Postal: 680006

Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

1. The first part of the report is a general introduction to the subject of the study. It discusses the importance of the study and the objectives of the research. The second part of the report is a detailed description of the methodology used in the study. This includes a description of the data sources, the sampling method, and the statistical methods used to analyze the data. The third part of the report is a discussion of the results of the study. This includes a description of the findings and an interpretation of the results. The final part of the report is a conclusion and a list of references.

2. The second part of the report is a detailed description of the methodology used in the study.

3. The third part of the report is a discussion of the results of the study.

4. The final part of the report is a conclusion and a list of references.

5. The list of references is located at the end of the report.

6. The list of references is located at the end of the report.

7. The list of references is located at the end of the report.